

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
					<b>SERVICIO DE REMOLCADOR</b>	
					<b>Servicios ordinarios de remolcador para tránsito completo en las esclusas panamax y el Corte Culebra</b>	
	1020.RTP1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en las esclusas panamax para buques súper	\$11,600.00
	1020.RTP2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en las esclusas panamax para buques regular	\$7,000.00
	1020.RTP3	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en las esclusas panamax para buques regular con manga < 24.38 metros (80 pies) y con desplazamiento de carga de verano ≥ 20,321 toneladas métricas (≥ 20,000 toneladas largas)	\$5,000.00
					<b>Servicios ordinarios de remolcador para tránsitos parciales con retorno a través de 1 juego de esclusas (esclusas panamax)</b>	
	1020.RTP4	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial en las esclusas panamax para buques súper	\$9,360.00
	1020.RTP5	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial en las esclusas panamax para buques regular con desplazamiento de carga de verano ≥ 20,321 toneladas métricas (≥ 20,000 toneladas largas)	\$3,700.00
					<b>Servicios ordinarios de remolcador para tránsitos parciales con retorno (dos juegos de esclusas y el Corte Culebra)</b>	
	1020.RTP6	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial con retorno en las esclusas panamax para buques súper	\$18,200.00
	1020.RTP7	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial con retorno en las esclusas panamax para buques regular con desplazamiento de carga de verano ≥ 20,321 toneladas métricas (≥ 20,000 toneladas largas)	\$10,400.00
1020					<b>Servicio extraordinario de remolcador para buques en esclusas panamax y neopanamax</b>	
	1020.ITP1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria en la entrada o salida de las esclusas panamax y/o neopanamax	\$2,000.00
	1020.ITP2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria en el Corte Culebra incluyendo el cauce norte de aproximación de la esclusa de Cocolí para buques que transitan las esclusas panamax y/o neopanamax	\$3,200.00
					<b>Servicio general de remolcador a buque en tránsito, por hora. Por servicios de remolcador por el Canal y otros servicios no cubiertos por tarifas fijas</b>	
	1020.ITP3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Remolcador no cubierto por tarifa fija – Servicio por hora	\$2,000.00
					<b>Otros servicios de remolcador</b>	
	1020.ITP4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Remolcador – otros servicios no relacionados al tránsito, por hora	\$2,000.00
					<b>Servicios de remolcador - esclusas neopanamax</b>	
					<b>Tránsito completo o parcial con retorno (Esclusas de Cocolí y el Corte Culebra)</b>	
	1020.RTN1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito completo en esclusas neopanamax o tránsito parcial con servicio de retorno en esclusas Cocolí y Corte Culebra	\$30,000.00
					<b>Tránsito parcial con retorno (esclusa de Agua Clara)</b>	
	1020.RTN2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Remolcador – tránsito parcial con servicio de retorno en esclusas de Agua Clara	\$30,000.00

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1020					<b>Servicio extraordinario de remolcador para el tránsito de los buques panamax extra y neopanamax en las entradas del Canal y Lago Gatún</b>	
	1020.ITN1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria de escolta para buques panamax extra y neopanamax en entradas del Canal y Lago Gatún	\$8,000.00
	1020.ITN2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Remolcador – asistencia extraordinaria de escolta para buques panamax extra y neopanamax en el Lago Gatún	\$4,800.00
1030					<b>PASACABLES</b>	
					<b>Servicios de pasacables para buques que entran a las esclusas panamax</b>	<b>Cargo por Pasacables</b>
	1030.RHP1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Pasacables -tránsito completo en esclusas panamax (tarifa por pasacable)	\$270.00
	1030.IHP1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Pasacables adicionales - esclusas panamax (tarifa por pasacable por cada juego de esclusas)	\$132.50
	1030.IHH1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Pasacables para manejo de ataduras de cabo (tarifa por pasacable por hora)	\$45.00
					<b>Servicios de pasacables para buques que entran a las esclusas neopanamax</b>	
	1030.RHN1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Pasacables – tránsito completo en esclusas neopanamax (tarifa por pasacable)	\$325.00
1030.IHN1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Pasacables adicionales en esclusas neopanamax (tarifa por pasacable por cada juego de esclusas)	\$150.00	
1035					<b>LOCOMOTORAS</b>	
						<b>Cargo por Cable</b>
1035.RLO1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Servicio de locomotoras, por cable utilizado	\$500.00	
1040					<b>SERVICIO DE ARQUEO DE BUQUES</b>	
	1040.RAD1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Arqueo de buques cuando transita por primera vez o por cambios estructurales o modificaciones que afecte la medida de cobro de peajes de la ACP (el servicio de lancha está incluido en la tarifa).	\$1,100.00
1050					<b>SISTEMA DE RESERVACIÓN DE TRÁNSITO</b>	
					Tarifas de reservación para buques de acuerdo a sus dimensiones	
					Esclusas panamax	
	1050.IBP1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Reservación de tránsito - buques regular	\$10,500.00
	1050.IBP2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Reservación de tránsito - buques súper	\$41,000.00
					Esclusas neopanamax	
	1050.IBN1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Reservación de tránsito - buques neopanamax	\$80,000.00
					<b>Cargo por cancelación: Se aplicará sobre la base de las tarifas de reservación, conforme al siguiente cuadro:</b>	
					<b>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</b>	
1050.IBC1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva más de 90 días	50% de la tarifa de reservación	

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1050	1050.IBC2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva más de 21 a 90 días	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBC3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva más de 7 a 21 días	70% de la tarifa de reservación
	1050.IBC4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva más de 4 a 7 días	80% de la tarifa de reservación
	1050.IBC5	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva 4 días o menos	100% de la tarifa de reservación
					<b>Recargo por cancelaciones de buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG)</b>	
	1050.IBC6	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por cancelación de reserva de 15 a 30 días, en adición a la tarifa regular de cancelación - buques neopanamax LNG	\$25,000.00
	1050.IBC7	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por cancelación de reserva con menos de 15 días, en adición a la tarifa regular de cancelación - buques neopanamax LNG	\$35,000.00
					<b>Cambio en la fecha de reservación de tránsito</b>	
					<b>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</b>	<b>Cargo por Cambio de fecha de cupo reservado</b>
	1050.IBD1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito más de 21 a menos de 60 días	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBD2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito más de 7 a 21 días	70% de la tarifa de reservación
	1050.IBD3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito más de 4 a 7 días	80% de la tarifa de reservación
	1050.IBD4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio de fecha de reservación de tránsito – 4 días o menos	100% de la tarifa de reservación
					<b>Intercambio de buques en cupos reservados. Se permiten hasta 5 cambios por itinerario de tránsito.</b>	
					<b>Cargo por intercambio en cupos reservados, por buque por itinerario de tránsito.</b>	
	1050.IBS1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio 1 – Intercambio de cupos reservados	Incluido en la tarifa de reservación
	1050.IBS2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio 2 – Intercambio de cupos reservados	40% de la tarifa de reservación
	1050.IBS3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cambio 3 hasta cambio 5 – Intercambio de cupos reservados	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBU1	AR	1-Ene-2024	Incidental	<b>Cargo por sustitución de buque con cupo reservado, por un buque sin reservación</b>	Aplica la tarifa de reservación más alta de los dos buques involucrados en la sustitución, de acuerdo a las tarifas de reservación vigentes.

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1050					<b>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</b>	
	1050.IBU2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado con cargo administrativo más de 30 días	\$500.00
	1050.IBU3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado más de 14 a 30 días	20% de la tarifa de reservación
	1050.IBU4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado más de 7 a 14 días	40% de la tarifa de reservación
	1050.IBU5	AR	1-Ene-2024	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado más de 4 a 7 días	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBU6	AR	1-Ene-2024	Incidental	Sustitución de buque con cupo reservado – 4 días o menos	80% de la tarifa de reservación
					<b>Reservación de tránsito diurno</b>	
	1050.IBY1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cupo de tránsito diurno garantizado para buques regulares sin restricciones	\$30,000.00
					<b>Cargos por cancelación de cupos diurnos para buques regulares</b>	
					Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	
	1050.IBY2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno más de 60 días	No hay cargo
	1050.IBY3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno más de 21 a 60 días	40% de la tarifa de reservación
	1050.IBY4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno más de 72 horas a 21 días	60% de la tarifa de reservación
	1050.IBY5	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno de 36 a 72 horas	80% de la tarifa de reservación
	1050.IBY6	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva de tránsito diurno menos de 36 horas	100% de la tarifa de reservación
					<b>Cargos por llegada tardía a buques que pierden su reservación</b>	% de la tarifa de reservación
	1050.IBL1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por llegada tardía hasta una hora	25%
	1050.IBL2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por llegada tardía más de una hora y hasta dos horas	50%
	1050.IBL3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por llegada tardía más de dos horas	100%
	1050.IBL4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por llegada tardía para buques que no cumplen con el Justo a Tiempo (JIT)	50%
					<b>Servicio de justo a tiempo (JIT por sus siglas en inglés)</b>	
1050.IBJ1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio de justo a tiempo para buques que transitan en la esclusa panamax	\$4,000.00	
1050.IBJ2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio de justo a tiempo para buques que transitan en la esclusa neopanamax	\$10,000.00	

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1050					Subasta de cupos de tránsito	
	1050.IBA1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Reserva para cupo subastado	Mejor oferta
	1050.IBA2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cancelación de reserva de cupo subastado - 4 días o menos	100 % del cupo adjudicado
					<b>Recargo por reserva en días de alta demanda y cupo por subasta en días de alta demanda dependiendo de las condiciones operativas del Canal.</b>	
	1050.IBH1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Recargo por reserva de tránsito de neopanamax en día de alta demanda	10 % del monto de la reserva
	1050.IBH2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Reserva para cupo subastado para neopanamax en día de alta demanda	Mejor oferta
					Adelanto de reserva	
	1050.IBV1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Adelanto de tránsito para buque reservado en esclusa panamax.	\$5,000.00
	1050.IBV2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Adelanto de tránsito para buque reservado en esclusa neopanamax.	\$10,000.00
1060					<b>PRACTICAJE</b>	
	1060.IPD1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Retraso relacionado con movimientos de tránsito en buques con eslora total > 38.1 metros (125 pies), por práctico requerido. No tiene incluido el servicio de lancha.	\$800.00
	1060.IPD2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Retraso relacionado con movimientos de tránsito en buques con eslora total ≤ 38.1 metros (125 pies), por práctico requerido. No tiene incluido el servicio de lancha.	\$550.00
					Servicio Especial de Práctico por asignación	
	1060.IPI1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Para movimientos a puerto, esta tarifa se aplicará en adición a la tasa de practicaje portuario 1060.IPP1-IPP4. La duración de la asignación será acorde al trabajo a realizar (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa).	\$1,000.00
	1060.IPI2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Para equipo de dragado comercial o trabajos en los que se requiera un práctico a bordo durante un turno (hasta 8 horas, los servicios de lancha están incluidos en la tarifa).	\$3,200.00
	1060.IPI3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio especial de Practicaje, cuando no se requiera tránsito ni esclusaje; o para buques en tránsito con deficiencias (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa).	\$3,000.00
					<b>Practicaje de Puerto</b>	
					Tarifas de llamada a puerto locales (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa)	<b>Tarifa única</b>
	1060.IPP1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa de practicaje a puerto – embarcaciones menores como están definidas en las tarifas de peajes (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa)	\$725.00
1060.IPP2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa de practicaje a puerto – buques regular con tonelaje ≥ 1,000 CP/SUAB o > 1,000 toneladas de desplazamiento (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa)	\$1,275.00	

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1060	1060.IPP3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa de practicaaje a puerto – buques súper (incluye panamax extra)-(los servicios de lancha están incluidos en la tarifa)	\$2,150.00
	1060.IPP4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa de practicaaje a puerto – buques neopanamax (los servicios de lancha están incluidos en la tarifa)	\$3,700.00
	1060.IPP5	AR	1-Ene-2024	Incidental	Retraso relacionado con movimiento a puerto, por piloto asignado	\$500.00
1070					<b>CARGOS POR EL USO DEL CANAL DE NAVEGACIÓN</b>	
					Las tarifas son para buques que utilizan el canal de navegación de la Autoridad del Canal de Panamá en movimientos a puertos, tal como se describe a continuación:	
						<b>Tarifa única</b>
	1070.ICH1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de canal de navegación – embarcaciones menores como están definidas en las tarifas de peajes	\$75.00
	1070.ICH2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de canal de navegación – Buques regular con tonelaje $\geq 1,000$ CP/SUAB o $> 1,000$ toneladas de desplazamiento	\$ 75 + (\$0.03*CP/SUAB) hasta un cobro máximo de \$300
	1070.ICH3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de canal de navegación – Buques súper (incluye panamax extra)	\$ 75 + (\$0.02*CP/SUAB) hasta un cobro máximo de \$700
	1070.ICH4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de canal de navegación – Buques neopanamax	\$ 75 + (\$0.01*CP/SUAB) hasta un cobro máximo de \$1,100
1080					<b>SERVICIO DE INSPECCIÓN DE BUQUES</b>	
					<b>Inspección de requisitos de tránsito (Incluida la lancha)</b>	
	1080.RIN1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Inspección de buques – embarcaciones que pagan peaje basados en eslora	\$120.00
	1080.RIN2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Inspección de buques – matriz de servicio, inspección de equipo naval/cuarentena e inspección química	\$670.00
	1080.IIN1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección sanitaria de buques	\$670.00
					<b>Inspección de buques en el extranjero, a solicitud de un interesado</b>	
	1080.III1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección de buques - América	\$14,000.00
	1080.III2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección de buques - Europa	\$21,000.00
	1080.III3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección de buques - Asia, África, Oceanía	\$28,000.00
1080.III4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección de buques - por día adicional en el extranjero	\$3,500.00	

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1080					<b>Cargos por inspecciones del Capitán de Puerto del Canal (CPC)-(Incluida la lancha). Aplica para tránsito o movimiento portuario.</b>	
	1080.IIC1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección CPC - Nivel 1 (incluye tarifa fija por visita de re-inspección de TVI)	\$1,700.00
	1080.IIC2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección CPC - Nivel 2	\$3,200.00
	1080.IIC3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección CPC - Nivel 3	\$5,200.00
1081					<b>CARGO DE SEGURIDAD A BUQUES EN TRÁNSITO</b>	
	1081.RSE1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Tarifa de seguridad – peaje mínimo; buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de menos de 3,000 toneladas; y buques que pagan peaje basado en toneladas de desplazamiento máximo y tienen menos de 5,392 toneladas de desplazamiento máximo.	\$165.00
	1081.RSE2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Tarifa de seguridad para buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de 3,000 toneladas CP/SUAB o más; y para buques que pagan peaje basado en toneladas de desplazamiento máximo y tienen 5,392 toneladas de desplazamiento máximo o más.	\$1,250.00
1082					<b>CARGO DE ALQUILER POR UNIDAD PORTÁTIL DE RASTREO DE BUQUES (CAT/AIS - RTK)</b>	
	1082.IAI1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de CAT/AIS, por tránsito - esclusas panamax	\$350.00
	1082.IRT1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de PPU-RTK, por tránsito; para el primer tránsito de buques con manga $\geq$ 33.22 metros (109 pies) en la esclusas neopanamax, sin antena	\$5,000.00
	1082.IRT2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de PPU-RTK, por tránsito; para el segundo tránsito de buques con manga $\geq$ 33.22 metros (109 pies) en la esclusas neopanamax, sin antena	\$ 5,000.00 + 100% recargo
	1082.IRT3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo de alquiler por unidad portátil de PPU-RTK, por tránsito; del tercer tránsito en adelante, de buques con manga $\geq$ 33.22 metros (109 pies) en la esclusas neopanamax, sin antena	\$ 5,000.00 + Tarifa de Interrupción bajo impacto \$65,000.00
1084					<b>SERVICIO DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN DETALLADA PARA REVISAR LA INFORMACIÓN DE CONTENEDORES</b>	
					<b>SERVICIO DE VERIFICACION TARDIA DE CONTENEDORES EN BUQUES PORTACONTENEDORES</b>	
	1084.IVE1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección tardía de contenedores -Si la solicitud de extensión y archivo de Baplie se recibe hasta las 10:00 horas del día siguiente del tránsito.	\$3,500.00
	1084.IVE2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección tardía de contenedores – Si la solicitud de extensión y archivo de Baplie se recibe entre las 10:01 horas del siguiente día del tránsito hasta las 10:00 horas del segundo día después del tránsito, que involucra corrección de factura.	\$7,000.00
	1084.IVE3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Inspección tardía de contenedores – Si la solicitud de extensión y archivo de Baplie se recibe desde las 10:01 horas del segundo día después del tránsito hasta las 10:00 horas del quinto día después del tránsito; que involucra corrección de factura.	\$10,000.00

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1085					<b>DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE EMERGENCIA Y SERVICIOS DE VIGILIA</b>	
					Capacidad de respuesta a emergencias y vigilias en los puntos críticos de las esclusas del Canal de Panamá	
	1085.REM1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Disponibilidad de equipo de emergencia y servicio de vigilia en los puntos críticos en las esclusas, por tránsito	\$2,000.00
					<b>Servicio de Ambulancia</b>	
					<b>Por desembarcar al paciente (del buque en tránsito) y brindarle atención prehospitalaria</b>	
	1085.IEM1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa de servicio de ambulancia por desembarco de paciente y atención prehospitalaria	\$600.00
1086					<b>CARGO POR INTERRUPCIÓN</b>	
	1086.IDI1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción – bajo impacto - buque regular con eslora < 91.44 metros (300 pies)	\$15,000.00
	1086.IDI2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción – bajo impacto - buque regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies)	\$20,000.00
	1086.IDI3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción - bajo impacto (buque súper)	\$40,000.00
	1086.IDI4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción - bajo impacto (buque neopanamax/panamax extra)	\$65,000.00
	1086.IDI5	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción – alto impacto - buque regular con eslora < 91.44 metros (300 pies)	\$49,000.00
	1086.IDI6	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción – alto impacto - buque regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies)	\$65,000.00
	1086.IDI7	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción - alto impacto (buque súper)	\$125,000.00
	1086.IDI8	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por interrupción - alto impacto (buque neopanamax/panamax extra)	\$250,000.00
					<b>Cargo por interrupción para buques sin propulsión propia (barcaza y buques sin propulsión): se aplicará para este tipo de buques en tránsito. Estas tarifas se aplican, además de los peajes aplicables y las tarifas de otros servicios marítimos.</b>	
	1086.RDD1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por barcaza - regular con eslora < 91.44 metros (300 pies)	\$38,000.00
	1086.RDD2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por barcaza - regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies)	\$50,000.00
	1086.RDD3	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por barcaza (súper)	\$100,000.00
	1086.RDD4	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por barcaza (neopanamax)	\$175,000.00
	1086.RDD5	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión - regular con eslora < 91.44 metros (300 pies)	\$75,000.00
	1086.RDD6	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión - regular con eslora ≥ 91.44 metros (300 pies)	\$100,000.00
	1086.RDD7	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión (súper)	\$150,000.00
1086.RDD8	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Recargo por buque sin propulsión (neopanamax)	\$250,000.00	



Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
					<b>SERVICIO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE BUQUES</b>	
1088	1088.IPL1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Planos de buques – Nueva construcción o buques existentes sin planos aprobados	\$3,000.00
	1088.IPL2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Planos de buques – Modificaciones a planos aprobados	\$1,000.00
	1088.IPL3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Planos de buques – Validación a planos aprobados	\$500.00
	1088.IPL4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Planos de buques – Servicio especial para aprobación, por solicitud del cliente	\$6,000.00
					<b>FONDEO Y AMARRE</b>	
1110	1110.IMO1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio de fondeo o amarre – buques con eslora ≤ 38.1 metros (125 pies), por día	\$75.00
	1110.IMO2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio de Fondeo o amarre – buques con eslora > 38.1 metros (125 pies), por día	\$400.00
					<b>EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN LAS ESCLUSAS</b>	
1140	1140.IEB1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo aplicable en cada instancia en que una plataforma sea adaptada al buque para el propósito de embarque y/o desembarque de personas y/o artículos desde/hacia el buque en el área de las esclusas.	\$790.00
					<b>SERVICIO DE ASESOR PARA EMBARCACIONES MENORES</b>	
1150	1150.ISH1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio de asesor para embarcaciones menores, por hora. No tiene incluido el servicio de lancha.	\$90.00
					*El cargo mínimo será por cuatro (4) horas	
					<b>USO DE MUELLES PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS</b>	
					Uso de muelles para pasajeros	
1171	1171.IMU1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros de embarcaciones de ≤ 27.43 metros (90 pies) de eslora y < 6.1 metros (20 pies) de manga.	\$200.00
	1171.IMU2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros de buques regulares y embarcaciones menores con eslora > 27.43 metros (90 pies)	\$600.00
	1171.IMU3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros buques súper	\$1,800.00
	1171.IMU4	AR	1-Ene-2024	Incidental	Uso de muelles de la ACP para embarque y desembarque de pasajeros de buques neopanamax	\$2,300.00
	1171.IMU5	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargo por cancelación por causas atribuibles a los clientes; 50% del cargo por el uso del muelle.	50%

Renglón principal	Renglón tarifario	Símbolo	Efectivo	Uso de tarifario	Descripción	Tarifa
1200					<b>SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE RESPUESTA Y LIMPIEZA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS</b>	
					Característica de los buques:	
	1200.RPC1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Buques con capacidad de llevar desde 400 hasta 7,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 1)	\$660.00
	1200.RPC2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Buques con capacidad de llevar más de 7,000 a hasta 15,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 2)	\$1,125.00
	1200.RPC3	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Buques con capacidad de llevar más de 15,000 a hasta 90,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 3)	\$1,410.00
	1200.RPC4	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Buques con capacidad de llevar más de 90,000 toneladas métricas de hidrocarburos (TIER 4)	\$2,000.00
1220					<b>SERVICIO AUDIOVISUAL Y DE TRANSPORTE CON ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ESCLUSAS</b>	
					<b>Servicio de producción audiovisual con drones (incluye dos operarios de la ACP).</b>	
	1220.IDR1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Servicio de producción audiovisual con dron de resolución 4k. Tarifa por hora o fracción de hora (mínimo 4 horas de servicio)	\$389.50
	1220.IDR2	AR	1-Ene-2024	Incidental	Recargo por servicio si se extiende, más de las horas laborables regulares, según se estipule en el contrato, por cada hora extraordinaria.	25%
	1220.IDR3	AR	1-Ene-2024	Incidental	Recargo por servicio realizado los fines de semana o días feriados.	40%
					<b>Servicio de transporte de fotógrafos de buques durante su tránsito por el Canal y el acompañamiento de los mismos en las esclusas.</b>	
	1220.IFO1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa por servicio de transporte y acompañamiento.	\$1,300.00
1500					<b>CARGO POR AGUA DULCE</b>	
	1500.RWA1	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Porción fija del cargo por agua dulce – Buques con eslora > 38.1 metros (125 pies) hasta 91.44 metros (300 pies)	\$4,000.00
	1500.RWA2	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Porción fija del cargo por agua dulce – Buques eslora > 91.44 metros (300 pies)	\$10,000.00
	1500.RWA3	AR	1-Ene-2024	Recurrente	Porción variable del cargo por agua dulce: aplicable a buques con esloras mayores a 38.1 metros (125 pies). La fórmula para calcular esta porción está descrita en las notas a las tarifas de servicios marítimos correspondiente a este cargo.	Porcentaje obtenido en la función por el peaje total del buque
1800					<b>SERVICIO DE LANCHA</b>	
	1800.ILA1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Tarifa de Servicio de Lancha, por evento (ida y vuelta de la lancha).	\$182.00
1999					<b>MISCELÁNEOS</b>	
	1999.IMI1	AR	1-Ene-2024	Incidental	Cargos misceláneos	Monto total según los servicios marítimos suministrados.